

58 196



•58 196

MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Salvador PORTA CHULIA, de nacionalidad española.

Residente en VALENCIA.-Juristas, 9

p o r :

"UTIL PARA EL TRANSPORTE A MANO DE BARRAS DE HIELO"

-----



La presente memoria descriptiva trata de un invento propio de su calificación como modelo de utilidad dadas sus características, que siguiendo la exposición enunciativa se refiere a un útil destinado al transporte del hielo en bloques o barras, a mano, para cuya explotación en régimen de exclusividad se recaba el consiguiente privilegio, conforme a la legislación sobre esta materia y para el término establecido.

5.-

Viene este útil a llenar una necesidad sentida desde hace mucho tiempo, porque adolecía el mercado de medios apropiados para esta finalidad, lo que hacía necesario la utilización de elementos inadecuados, tales como cubos, bolsas y otros que no solamente suponían una ausencia total de estética, sino que llevaban implícita una falta de comodidad absoluta.

10.-

Todos los inconvenientes de los medios actuales han quedado solventados definitivamente por efecto del dispositivo que aquí se declara, como la simple inspección del mismo garantiza.

15.-

Se trata de unas guías-soporte a las cuales se les dará la medida deseada con arreglo a la fabricación de las barras de hielo en cada localidad, cuya medida se consigue en el momento que se le ajusta la cuerda o tirantes, bien por medio de clavazón o sistema apropiado, siendo estas guías-soporte, bien de madera, aluminio, plástico o cualquier material aplicable.

20.-

Estas guías-soporte llevan unos clavos o púas con el fin de que al depositar la barra de hielo, éstas se introduzcan en la misma y quede completamente sujeta, ya que bien puede ser barra entera o trozo de la misma.

25.-

Estas guías-soporte una vez sujetadas por la cuerda o tirantes habiéndoseles dado la medida deseada según la barra

30.-



35.- a depositar, se le acopla una tela impermeable de cualquier material asequible a este uso que enmarca toda la gufa-soporte dándole la forma de balsa, que actuará de recipiente de toda el agua que se produzca en el deshielo en el momento del transporte.

40.- Este útil portador del hielo, una vez ha cumplido su misión, podrá envolverse perfectamente, gufas-soporte y cuerda, ya que la flexibilidad de la tela recipiente que se emplee así lo permitirá y con ello, guardarse ocupando poco espacio hasta su nuevo uso.

45.- Con el fin de exponer mas clara y definitivamente la invención declarada, los dibujos del plano adjunto muestran, cuando solo sea a titulo de ejemplo una forma práctica de realización industrial, a lo que en lo sucesivo haremos relación.

50.- La fig. 1ª presenta un conjunto del dispositivo en uso. La fig. 2ª es un tirante presentado independiente, para constituir las asas sustentadoras.

La fig. 3ª muestra un larguero o gufa-soporte separado. La fig. 4ª representa el depósito del liquido de deshielo.

55.- Por consiguiente, el objeto del modelo está constituido por dos gufas soporte (1) formadas por unos largueros angulares cuya posición paralela es regulable en sentido de separación en virtud de unos tirantes (2) constituidos por cuerda, u otro apropiado, que va armada, en forma corrediza o fija, en los gufas-soporte (1.) sobre cuatro puntos (3) bien sean anillas, taladros u otros medios en los gufas mismos, de manera que se adaptan perfectamente a las dimensiones de las barras o bloques de hielo (4), sobresaliendo por la parte superior de los mismos para su utilización como asas.

60.- Las gufas constan de unas puas (5) fijadas sobre uno de



65.- Los lados o caras interiores de los ángulos, preferiblemente en el lado de base, en los cuales se clava el bloque de hielo por su propio peso, haciéndose así imposible su resbalamiento.

70.- En la parte inferior, fijada a las guías, lleva una bolsa (6), cuya finalidad es la recogida del agua que cae por el deshielo del bloque.

75.- Entendiendo que con lo anterior queda suficientemente descrita la naturaleza del objeto de este modelo de utilidad y su realización práctica, queda solamente ratificar el hecho de ser susceptibles modificaciones de forma y materias constructivas que en nada afectan a la esencialidad del invento, modificaciones que se acusan desde el momento en que se observan los gráficos, por lo que en síntesis este privilegio recaerá en las siguientes.

80.-

REIVINDICACIONES

1ª).-"UTIL PARA EL TRANSPORTE A MANO DE BARRAS DE HIELO" que se caracteriza por estar esencialmente constituido por dos guías longitudinales paralelas angulares de separación regulable mediante un doble tirante soportador armado a las mismas de manera que permite el movimiento de regulación, teniendo la doble utilidad de servir de asas transportadoras; 85.- llevando en las superficies interiores angulares inferiores una serie de pías verticales para la fijación de los bloques de hielo y por debajo de estas guías longitudinales una bolsa 90.- recogedora del agua de deshielo; formando un conjunto plegable.

2ª).-"UTIL PARA EL TRANSPORTE A MANO DE BARRAS DE HIELO"



La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y cinco líneas, incluidas éstas.

Madrid, 22 de Enero de 1.957.-

ANTONIO ESCRIBANA  
P. P.

58196

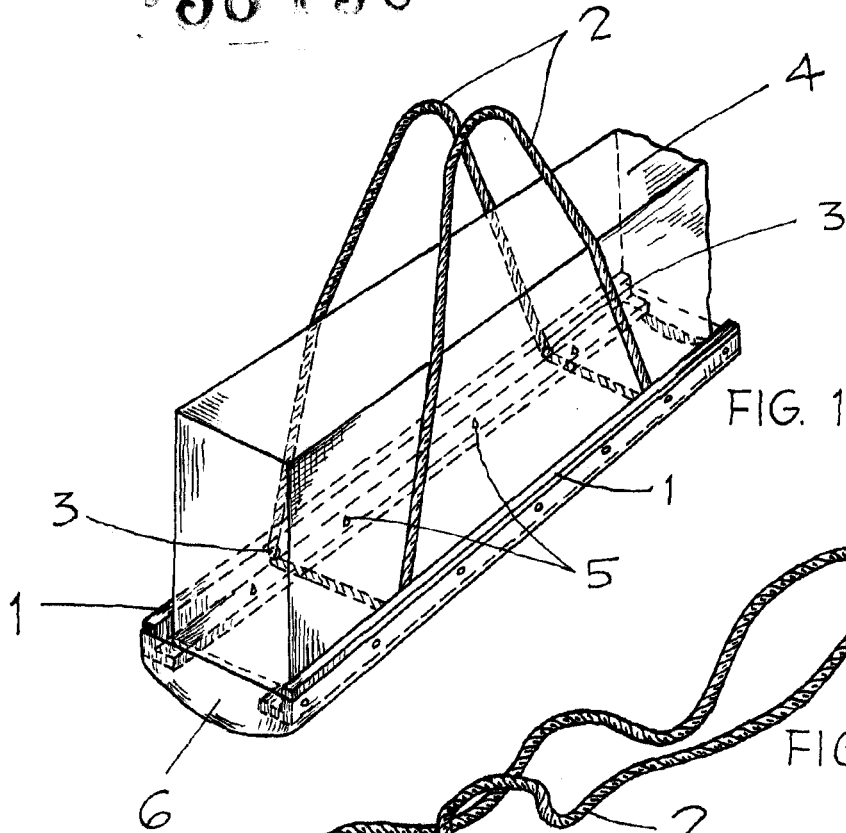


FIG. 1

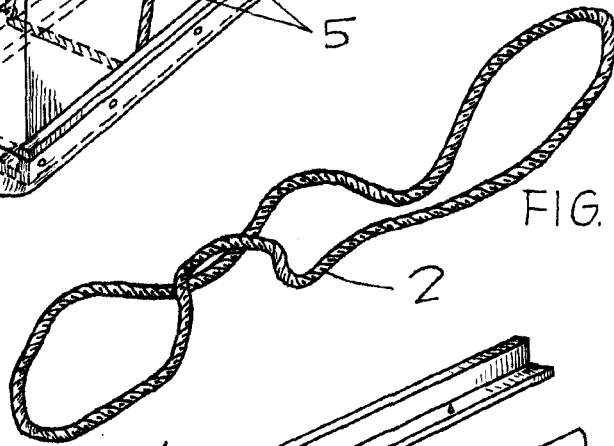


FIG. 2

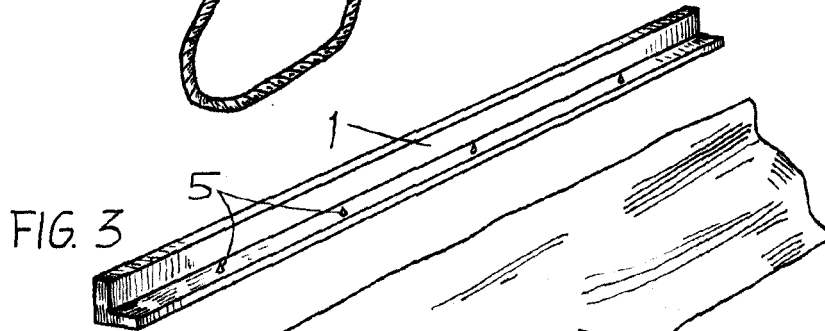


FIG. 3

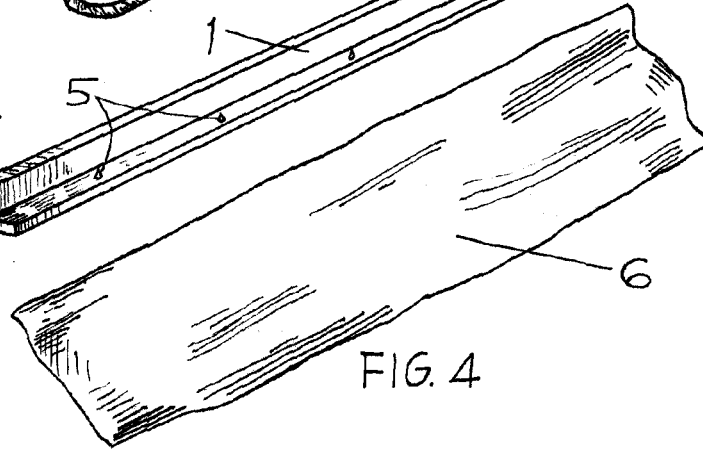


FIG. 4

Madrid, 22 de enero de 1957

ANTONIO ESCOBAR  
R.P.

Escala variable